



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LIR/2018301730011 RELATIVA A LA OBRA: 2018301730011, EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, VERACRUZ**

En la localidad de Tezonapa Veracruz, siendo las **10:00** horas del día **08 de mayo del 2018** y de conformidad lo dispuesto en el Artículo 51, fracción I, II, III, IV de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. se reunieron en la Sala de Cabildos en los altos del Palacio Municipal, con dirección: Carretera al Palmar s/n, Col. Centro de la cabecera municipal de Tezonapa, Ver., los funcionarios públicos y licitantes, cuyas firmas aparecen al calce y al margen de la presente Acta, con la finalidad de efectuar la presentación y apertura de las **propuestas Técnicas y Económicas** en relación a la Licitación en su modalidad de invitación a cuando menos tres personas (*Licitación Restringida*) No.: **LIR/2018301730011** relativa a la Obra: "**REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO**", en la localidad de **LOMAS VERDES**, Municipio de Tezonapa, Ver., con No. De obra **2018301730011**.

A continuación, se procede a dar fe de la presentación de las propuestas recibidas, las cuales corresponden a las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	FIRMAS
1.-	VOYMASU S.A. DE C.V.	
2.-	GRUPO EMPRESARIAL ALRAMO S.A. DE C.V.	
3.-	GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.	
4.-		



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
CONTRATORIA

Acto seguido se da inicio con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas licitantes, sin que este acto se considere de carácter evaluativo recibiendo las propuestas para su **ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA**.

TESORERÍA MUNICIPAL  
2018 2021  
TEZONAPA, VER.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
OBRAS PÚBLICAS

Apertura de propuestas **2018-2021**  
**OBAS PUBLICAS**



Derivado de lo anterior se determina que los licitantes:  
Cumplen con la totalidad de requisitos establecidos para la propuesta Técnica en las Bases de Licitación correspondientes, documentos que serán sujetos a revisión detallada.  
Acto seguido se da inicio con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas licitantes, cuyas propuestas técnicas no fueron de las cuales presentan los siguientes importes totales:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
CONTRALORIA

Nº	EMPRESA	Importe sin IVA	Importe total con IVA
1.-	VOYMASU S.A. DE C.V.	\$ 622,593.06	\$ 722,207.95
2.-	GRUPO EMPRESARIAL ALRAMO S.A. DE C.V.	\$ 620,624.84	\$ 719,924.81
3.-	GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.	\$ 621,387.00	\$ 720,808.92
4.-			

EMPRESAS	T-1	T-2	T-3	T-4	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	E-6	E-7
Participante 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Participante 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Participante 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Participante 4											



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
OBRAS PUBLICAS

Se les da a conocer a los licitantes, que deberán sostener sus propuestas técnicas y económicas integradas por la documentación que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otro tipo.

La Comisión de licitación del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas del Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., determina que las propuestas económicas de los licitantes, son aceptadas para su análisis detallado.



TESORERIA MUNICIPAL  
2018 2021  
TEZONAPA, VER.  
Apertura de propuestas. 2





Así mismo se les comunica a los licitantes, que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente licitación y demás ordenamientos legales aplicables.

Se les recuerda a los funcionarios públicos y licitantes presentes en este Acto, que el Fallo de la Licitación que nos ocupa se notificará por escrito a cada uno de los licitantes, dentro de los cinco días naturales a su emisión, en sustitución de la junta pública correspondiente, en apego a lo previsto en el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta, todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para hacer constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FIRMAN LOS FUNCIONARIOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEZONAPA, VER.

C. LUIS ARTURO SANCHEZ GARCIA

Presidente Municipal



LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME

TESORERIA MUNICIPAL  
2018 2021  
TEZONAPA, VER.

Tesorero Municipal



ARQ. VICTOR MANUEL DE JESÚS HUERTA

Director de obras públicas



L.C.P. LUIS JOAQUIN CANCINO  
HERNANDEZ

Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
CONTRALORIA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AL CONCURSO.

Representante Acreditado/ Empresa	Firmas
VOYMASU S.A. DE C.V.	
GRUPO EMPRESARIAL ALRAMO S.A. DE C.V.	
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.	